

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Requerimiento de Personal

Objetivo del Tramite o Servicio: Informar del Requerimiento de Personal

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-05
Trámite
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: **Empresarios.**

Beneficio o servicio que se obtiene: Lista o carpeta de candidatos para el puesto demandado.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): **Gratis.**

Tiempo de respuesta: **Inmediata.**

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 15 días hábiles.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutor(a): Jefatura de Fomento al Empleo y Capacitación.

Domicilio: Fundación No. 100, Plaza Comercial 2.4, Barrio del Zapote

Teléfono(s): 01(461) 615.21.16 • 01(461) 615.21.68 • 01(461) 615.23.01

Correo electrónico: jose.lopez@celaya.gob.mx • btcelaya@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Llenar formato de solicitud de Personal.

✓ NA

2. Firmar Carta Compromiso.

*Ambos formatos se descargan de la página www.celaya.gob.mx o solicitarlos en la Oficina de Empleo Municipal

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Informar a la Oficina de empleo el nombre y puesto de la persona contratada por medio de correo electrónico, vía telefónica, personalmente o en su caso por oficio.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículos 76 Fracción V Inciso a y b, y 77 Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Acuerdo del Ayuntamiento del 14 de Mayo de 1999.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 98.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx